

BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO DE LA RIOJA

Gobierno de La Rioja
www.larioja.org



VIGILANCIA DE LA GRIPE EN LA RIOJA. RED CENTINELA. VIGILANCIA DE CASOS GRAVES HOSPITALIZADOS CONFIRMADOS DE GRIPE. TEMPORADA EPIDEMIOLÓGICA 2010-2011.

Carmen Quiñones Rubio, Eva Martínez Ochoa.
Servicio de Epidemiología y Prevención Sanitaria del Gobierno de La Rioja.

Boletín Epidemiológico de La Rioja. 2011; 3 (5): 79-102

ÍNDICE

1. Vigilancia de la gripe en La Rioja. Red centinela. Vigilancia de casos graves hospitalizados confirmados de gripe. Temporada epidemiológica 2010-2011.
2. Comentario epidemiológico
3. Defunciones en La Rioja según grupo de causa, sexo y edad.
4. Estado de las enfermedades de declaración obligatoria.
 - 4.1. Situación general.
 - 4.2. Distribución por zonas de Salud.

INTRODUCCIÓN

Desde 1968, la Organización Mundial de la Salud lleva a cabo la vigilancia virológica de la gripe con la ayuda de una red de 110 Centros Nacionales de Gripe repartidos por todo el mundo y cuya misión es aislar y caracterizar los virus gripales circulantes en su área geográfica. Con posterioridad, estos virus son comparados entre sí en cuatro centros colaboradores de referencia, a fin de detectar las nuevas variantes y seleccionar las que deben ser incluidas en la vacuna de la temporada siguiente.

En Europa, desde 1992, el proyecto ENS-CARE-Influenza incluía, de forma integrada, una vigilancia virológica y epidemiológica en varios países del continente, con los objetivos de proporcionar una información de la actividad gripal que facilitase a las administraciones nacionales y autoridades sanitarias la planificación de medidas de prevención y control, en la que participa España desde 1993.

En 1996 se constituyó el Sistema de Vigilancia Europeo de la Gripe (*European Influenza Surveillance Schema: EISS*) en el que participa España con la remisión periódica de los datos clínico-epidemiológicos y virológicos procedentes de redes específicas de vigilancia de la gripe existentes en algunas Comunidades Autónomas. A su vez, la Comunidad Autónoma de La Rioja se incorporó al Programa Nacional de Vigilancia de la Gripe en enero de 2004 con la puesta en marcha de la Red Centinela de Gripe (RCG)¹

El Sistema de Vigilancia de Gripe en España (SVGE) está formado por 17 redes de médicos centinela, a los que se añaden un número de laboratorios con capacidad de detección de virus gripales. En conjunto, el SVGE permite estimar la incidencia de gripe por grupos de edad y caracterizar la circulación de virus gripales en las diferentes CCAA, constituyendo un sistema muy adecuado para la vigilancia de la gripe estacional.

La Red Centinela de la Rioja se constituye como un sistema de vigilancia basado en la notificación voluntaria de enfermedades, inicialmente la gripe (RCG). El establecimiento de una Red Centinela está presente en el marco normativo de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en virtud del Decreto 35/1996, de 12 de Julio, por el que se crea la Red de Vigilancia Epidemiológica de La Rioja. En el artículo 4.2 se especifica que la Red de Vigilancia Epidemiológica de La Rioja está constituida, entre otros, por “Los Sistemas Específicos de Vigilancia Epidemiológica, basados en sistema de registros de casos, encuestas de seroprevalencia, sistemas centinelas y otros”

Los sistemas de vigilancia basados en redes centinelas son útiles en determinados procesos o enfermedades que, debido a sus características, son considerados de especial interés para la Salud Pública. En las enfermedades de elevada incidencia poblacional, como es el caso de la gripe, los sistemas centinela permiten obtener información representativa sobre las características de las personas que la padecen, la distribución con relación al lugar y el tiempo, la forma de presentación de la enfermedad, así como las complicaciones, con rapidez y especificidad. Además permite la caracterización de los virus de la gripe que están en circulación¹.

La gripe continúa siendo un importante problema de salud pública derivado de su impacto en la mortalidad directa o por exacerbación de otras enfermedades crónicas, como por ejemplo las cardiopulmonares, tanto en periodos interpandémicos y, más aún, en los pandémicos² Además de su importante efecto sobre la morbi-mortalidad, la gripe tiene también un importante coste socioeconómico^{3,4}.

Entre las lecciones aprendidas de la pandemia 2009 se identifica la necesidad de ampliar la vigilancia estacional de gripe tanto a casos de enfermedad leve como grave, por lo que se decidió continuar la vigilancia de casos graves hospitalizados confirmados de gripe, que se inició en todo el Estado español durante la pandemia por virus AnH1N1, de forma que se puedan conocer las características de los casos graves hospitalizados producidos por los virus de la gripe circulantes en cada temporada de gripe estacional.

Recogiendo esta necesidad, La Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, en su reunión del día 14 de julio de 2010, instó a que la vigilancia de casos graves hospitalizados confirmados de gripe se realice a nivel de todo el Estado Español, y fuera coordinada por el Centro Nacional de Epidemiología (CNE).

Los objetivos de este estudio son:

- Describir las características epidemiológicas, clínicas y la evolución de la gripe en La Rioja a través de la información proporcionada por la RCG.
- Describir las características de los casos graves hospitalizados confirmados de gripe a través de la información proporcionada por los médicos de los hospitales de La Rioja.

MATERIAL Y MÉTODOS

Los datos se han obtenido de la notificación semanal de la Red de Médicos Centinelas de La Rioja y del Laboratorio de Virología del Hospital San Pedro (Logroño).

Para el cálculo de las tasas se han empleado como denominadores las poblaciones procedentes de la tarjeta individual sanitaria (TIS) en La Rioja, relativas al año 2010 al inicio de la temporada epidemiológica, correspondientes a los médicos centinelas participantes en la Red. Para el cálculo de las tasas semanales se ha considerado la población real vigilada semanalmente.

La población vigilada durante la temporada 2010-2011 fue el 8,3% de la población de TIS de La Rioja, consiguiéndose un alto grado de representatividad. El periodo de estudio en la Vigilancia de la Gripe en la Red Centinela se inició en la semana 40/2010 (3 al 9 de octubre) y finalizó en la semana 20/2011 (15 al 21 de mayo). En la Red Centinela de Gripe de La Rioja se ha utilizado la definición de caso de gripe de la UE⁵ aprobada por la Comisión de Salud Pública el 9 de septiembre de 2009.

Los médicos centinelas han recogido la información clínica, epidemiológica y de la toma de frotis faríngeo. La recomendación fue recoger frotis a los dos primeros casos que acudieran a la consulta y que cumplieran con la definición de caso de gripe⁶. En la vigilancia de casos graves hospitalizados confirmados de gripe, se ha utilizado la definición establecida en el protocolo del Centro Nacional de Epidemiología⁷. Los datos se han obtenido de la notificación semanal de los médicos de los hospitales de La Rioja.

El laboratorio de virología del Hospital San Pedro fue el responsable del aislamiento e identificación de los virus gripales aislados en las muestras nasofaríngeas de los casos probables o sospechosos de gripe. Algunas de las cepas aisladas se han enviado al Centro Nacional de Microbiología (CNM) del Instituto de Salud Carlos III para la caracterización genética y estudio filogenético.

RESULTADOS

Incidencia

El nivel de intensidad de la actividad gripal durante la temporada epidemiológica 2010-2011 fue moderado con respecto al resto de temporadas epidemiológicas de gripe y asociado a una circulación mayoritaria de virus AnH1N1 desde el inicio de la temporada hasta la semana 5/2011 (30 de enero al 5 de febrero de 2011), momento en el que se produjo un cambio de patrón con circulación mixta de virus AnH1N1 y virus B, circulando estos últimos de forma mayoritaria.

El aumento de la incidencia se registró a partir de la semana 50/2010 (del 12 al 18 de diciembre de 2010) que fue acompañado de un aumento progresivo de aislamientos de virus gripales tipo AnH1N1.

La incidencia máxima de la enfermedad se alcanzó durante la semana 02/2011 (del 9 al 15 de enero de 2011) registrándose una tasa de 392,8 casos por 100.000 habitantes, iniciando un descenso que alcanzó niveles basales (umbral basal establecido en la temporada: 67,49 casos por 100.000 habitantes) en la semana 07/2011 (13 al 19 de febrero de 2011).

Durante el pico máximo de incidencia el grupo de población que registró las tasas más elevadas fueron los niños de 0 a 4 años, seguido de los niños de 5 a 14 años, con tasas máximas de 1.305 y 738 casos por 100.000 habitantes respectivamente. Para el conjunto del periodo la población más afectada fueron los niños del grupo de 5 a 14 años seguido de los niños de 0 a 4 años con tasas acumuladas de 5.411 y 3.680 casos por 100.000 habitantes. El grupo de mayores de 65 años fue el menos afectado. La incidencia acumulada para el periodo fue de 2001 casos por 100.000 habitantes.

Figura 1.- Distribución temporal de tasas de incidencia de gripe. Red centinela de Gripe (RCG) La Rioja. Aislamientos de virus gripales 2010-2011. Temporadas epidemiológicas 2008-2009, 2009-2010 y 2010-2011

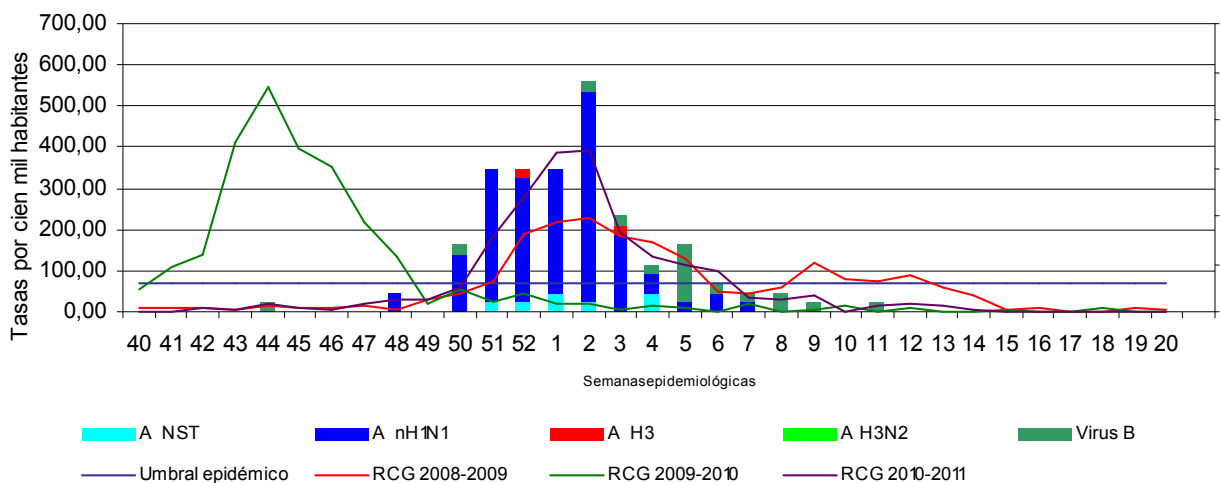


Figura 2.- Distribución temporal de tasas de incidencia de gripe. Red centinela de Gripe La Rioja. Temporadas epidemiológicas 2004-2005 a 2010-2011

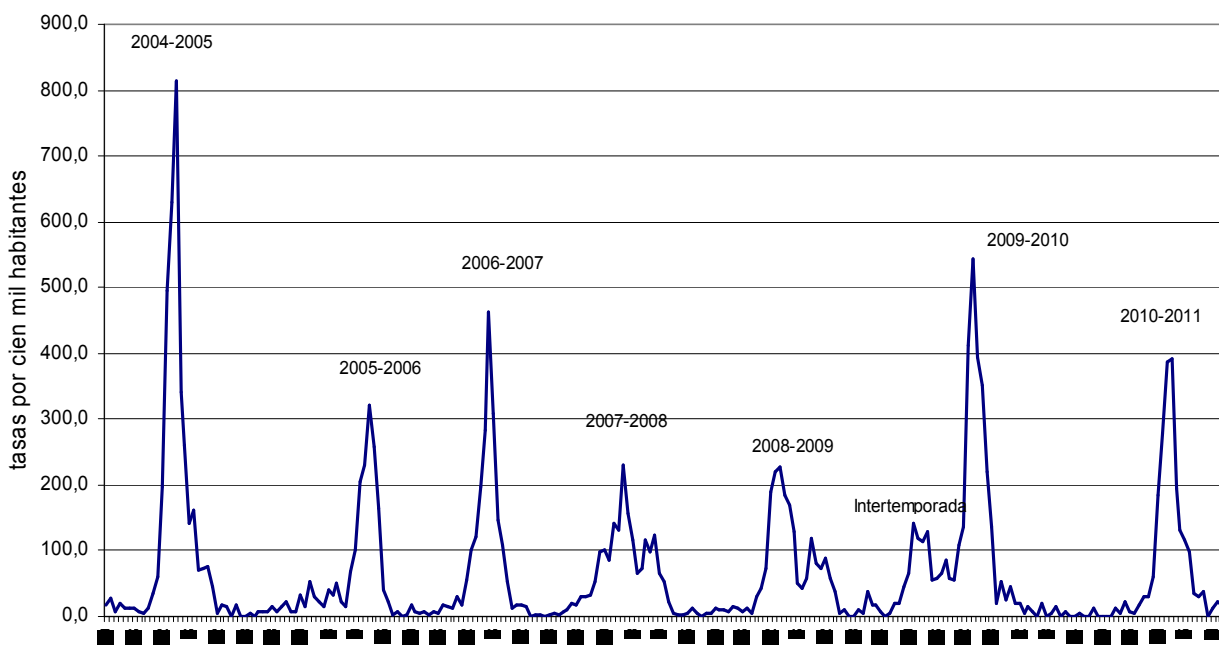


Figura 3.- Distribución temporal de tasas de incidencia de gripe por grupos de edad. Red centinela de Gripe La Rioja. Temporada epidemiológica 2010-2011

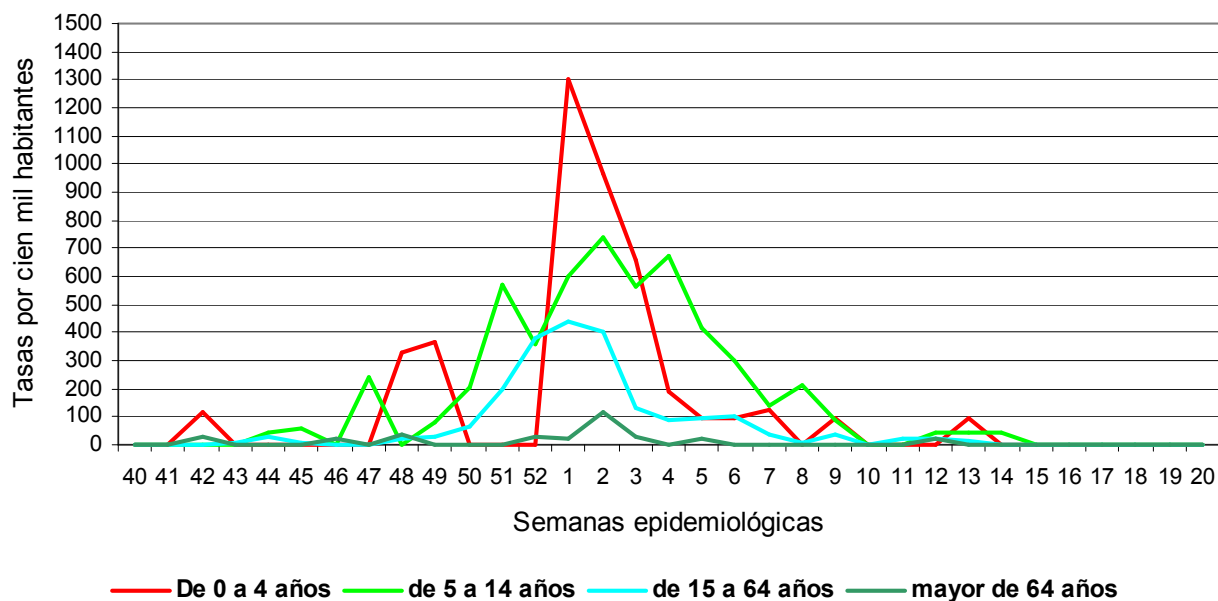


Tabla 1.- Distribución de casos y tasas de gripe por grupo de edad. RCG La Rioja. Temporadas epidemiológicas 2010-2011

Grupo de edad	0 a 4 años		5 a 14 años		15 a 64 años		65 y más años		Total	
Sexo	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa
Varones	21	3839,1	53	4226,5	140	1668,1	7	290,3	221	1753,3
Mujeres	15	2879,1	59	5029,8	122	1424,4	7	241,8	203	1543,3
Total casos	36	3678,9	112	5411,2	262	1923,8	14	676,4	424	2001,1

Manifestaciones clínicas

La sintomatología clínica que registraron un mayor porcentaje de casos fue la fiebre, malestar general, tos, dolor de garganta y cefalea (Tabla 2). En los casos con edad inferior a 65 años causó incapacidad laboral o incapacidad para asistir al colegio en el 34,4% de los casos. El 27,1% de los casos manifiesta que ha tenido contacto con un caso sospechoso de gripe.

Tabla 2.- Síntomas y signos de los casos notificados de gripe. RCG La Rioja. Temporada epidemiológica 2010-2011

Sintomatología	Porcentaje
Fiebre	96,9%
Malestar General	84,1%
Tos	75,5%
Cefalea	71,0%
Dolor de garganta	71,0%
Escalofríos	70,1%
Mialgia	65,6%
Mucosa nasal y faríngea enrojecida	52,3%
Disnea	5,7%

Estado vacunal

Sobre el total de casos sospechosos de gripe que se notificaron durante el periodo en estudio, el porcentaje que había recibido la vacuna antigripal estacional de la temporada como mínimo de 15 días antes del inicio de síntomas, fue del 4% (Tabla 3).

Tabla 3.- Distribución de casos de gripe por grupo de edad y antecedente de vacunación. RCG La Rioja. Temporada epidemiológica 2010-2011

Grupo de edad	Casos	Vacunados	Porcentaje
0 a 4 años	33	1	3,00%
5 a 14 años	112	2	1,80%
15 a 64 años	262	7	2,70%
Mayor de 64	14	7	50,00%
Total	421	17	4,00%

Complicaciones

En la primera visita a su médico de atención primaria, el 1,9% ya presentaban complicaciones. Ninguno de estos casos había recibido la vacunación antigripal estacional de la temporada. En el momento de la notificación 1 caso precisó ser derivado a atención especializada.

Toma de frotis

Se recogieron 113 frotis nasofaríngeos procedentes de muestras centinelas, lo que representa el 26,8% sobre el total de casos. Por grupos de edad, el mayor porcentaje (calculado sobre el total de casos del grupo de edad correspondiente), se recogieron en los mayores de 64 años con el 64,3% y el menor porcentaje en grupo de 0 a 4 años en los que se recogió frotis al 21,2% de los casos del grupo.

Según el antecedente de vacunación, en las personas con antecedente de vacunación se recogió frotis al 47,1 % y en los no vacunados al 26,1% (Tabla 4)

Tabla 4.- Distribución de frotis recogidos y porcentaje por grupo de edad y antecedente de vacunación. RCG La Rioja. Temporada epidemiológica 2010-2011

Grupo de edad	Total			Vacunados			No vacunados		
	Casos	Frotis	%	Casos	Frotis	%	Casos	Frotis	%
0 a 4 años	33	7	21,2%	1	0	0,0%	32	7	21,9%
5 a 14 años	112	33	29,5%	2	1	50,0%	110	32	29,1%
15 a 64 años	262	64	24,4%	7	2	28,6%	254	62	24,4%
mayor de 64 años	14	9	64,3%	7	5	71,4%	7	4	57,1%
Total	421	113	26,8%	17	8	47,1%	403	105	26,1%

Resultados de laboratorio

En la temporada 2010-2011 se procesaron 113 muestras procedentes de frotis faríngeos recogidos en muestras centinelas, en las que se aislaron 53 virus gripales. También se aislaron 57 virus gripales procedentes de muestras no centinelas (Tabla 5).

Del total de virus aislados, el 84,5% corresponden a virus A (7,5% ANST, 2,2% AH3 y 90,3% AnH1N1) y el 15,5% a virus B. El análisis filogenético basado en el estudio de la hemaglutinina realizado por el Centro Nacional de Microbiología, caracterizó filogenéticamente siete de estas muestras como **B/Brisbane/60/08** (linaje Victoria) y diecisiete como **A/California/07/2009(nH1N1)**. Ambas se asemejan a las cepas vacunales incluidas en la composición de la vacuna de la temporada 2010/2011. Dos virus AnH1N1 quedan agrupados como **A/England/142/2010(nH1N1)**, caracterizados por presentar la mutación S185T. La tasa de detección viral en muestras centinela para el periodo fue del 46,9%.

Tabla 5.- Distribución temporal de frotis y aislamientos de virus gripales por grupo de edad y antecedente de vacunación. RCG La Rioja. Temporada epidemiológica 2010-2011

	Muestras Centinelas						Muestras no centinelas		
	Total		No vacunados		Vacunados		Total	No vacunados	Vacunados
Grupo de edad	Frotis	Aislamientos	Frotis	Aislamientos	Frotis	Aislamientos	Aislamientos	Aislamientos	Aislamiento
0 a 4 años	7	3 (42,9%)	7	3	0	0	6	6	0
5 a 14 años	33	16 (48,5%)	32	16	1	0	3	3	0
15 a 64 años	64	32 (50,0%)	62	32	2	0	41	38	3
Más de 64 años	9	2 (22,2%)	4	0	5	2	7	6	1
Total	113	53 (46,9%)	105	51	8	2	57	53	4

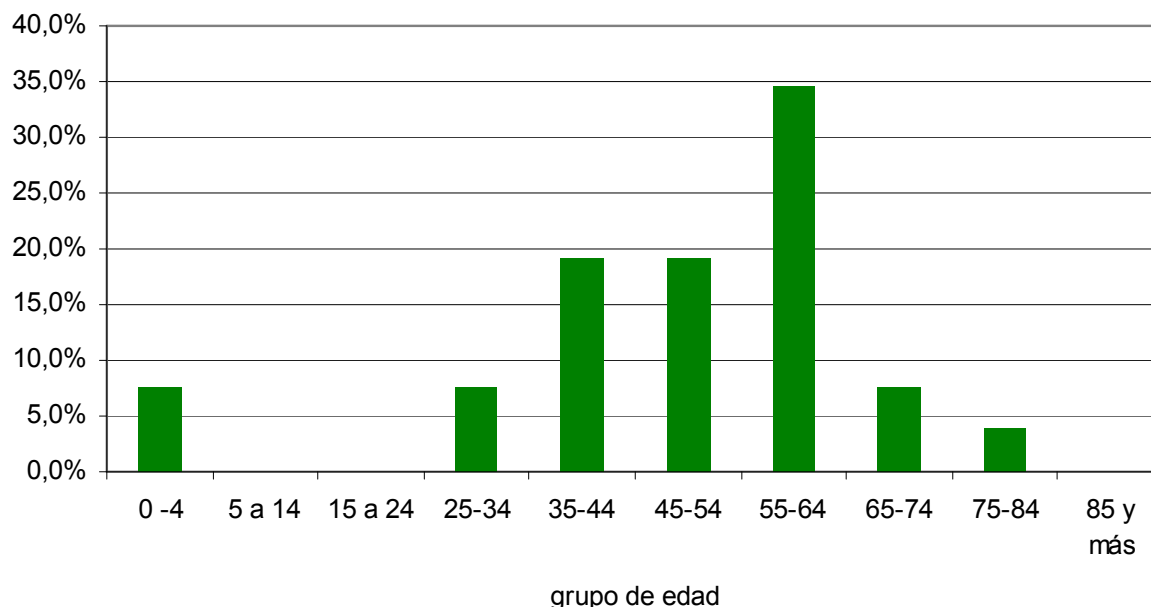
Vigilancia de casos graves hospitalizados confirmados de gripe

En la temporada 2010-2011 se ha continuado la vigilancia de casos graves hospitalizados confirmados de gripe que se inició durante la pandemia por virus AnH1N1. Desde el inicio de la temporada en La Rioja se han notificado 26 casos graves hospitalizados confirmados de gripe, de los que 61,5% fueron hombres y el 38,5% mujeres.

La distribución por grupos de edad se observa en la figura 3. El mayor porcentaje de casos lo registran el grupo de 55 a 64 años seguido de 35-44 y 45-54 años con el 34,6% y el 19,2%. El 73% de las hospitalizaciones correspondieron a infecciones por el virus de la gripe AnH1N1, 3,8% AH3N2, 11,5 a ANST y el 7,7% a virus B. En el 57,7% de los casos presentaba algún factor de riesgo para desarrollar complicaciones de gripe. El 19,2% (4/26) estaban vacunados y el 57,1% (12/21) de los casos incluidos en los grupos donde está recomendada la vacunación de la gripe (enfermedades crónicas, embarazo, obesidad, mayor de 60 años) no habían recibido la vacuna de esta temporada.

Las complicaciones que desarrollaron fueron: neumonía el 84,6% de los casos, presentaron coinfección bacteriana el 26,9%, síndrome de distrés respiratorio agudo el 19,2% y fallo multiorgánico el 15,4% de los casos. El 34,6% de los casos fueron admitidos en UCI. Falleció el 26,9% de los casos (7/26) y ninguno de ellos había recibido la vacuna antigripal estacional de la temporada, a pesar de que cinco de los fallecidos pertenecían a grupos de riesgo con recomendación de vacunación.

Figura 3.- Distribución de casos graves hospitalizados confirmados de gripe por grupo de edad. La Rioja temporada epidemiológica 2010-2011



CONCLUSIONES

El nivel de intensidad de la actividad gripal durante la temporada epidemiológica 2010-2011 fue moderado con respecto al resto de temporadas epidemiológicas de gripe y asociado a una circulación mayoritaria de virus AnH1N1 desde el inicio de la temporada hasta la semana 5/2011 (30 de enero al 5 de febrero de 2011), momento en el que se produjo un cambio de patrón con circulación mixta de virus AnH1N1 y virus B, circulando estos últimos de forma mayoritaria. Esta situación fue muy similar a la registrada en el conjunto del territorio español sujeto a vigilancia⁹

El aumento de la incidencia se registró a partir de la semana 50/2010 (12 al 18 de diciembre de 2010) que fue acompañado de un aumento progresivo de aislamientos de virus gripales tipo AnH1N1 y alcanzó la incidencia máxima en la semana 02/2011 (9 al 15 de enero de 2011) registrándose una tasa de 392,8 casos por 100.000 habitantes.

El periodo en el que se superó el umbral basal establecido en la temporada fue de 10 semanas. Esta persistencia en la actividad gripal probablemente estuvo relacionada con la circulación de dos tipos virales de gripe.

Durante el pico máximo de incidencia el grupo de población que registró las tasas más elevadas fueron los niños de 0 a 4 años, seguido de los niños de 5 a 14 años. Para el conjunto del periodo la población más afectada fueron los niños del grupo de 5 a 14 años seguido de los niños de 0 a 4 años. El grupo de mayores de 65 años fue el menos afectado. La incidencia acumulada para el periodo fue de 2001 casos por 100.000 habitantes.

La sintomatología clínica que registraron un mayor porcentaje de casos fue la fiebre, malestar general, tos, dolor de garganta y cefalea. Causó incapacidad laboral o incapacidad para asistir al colegio en el 34,4% de los casos.

En el 4% de los casos consta el antecedente de vacunación antigripal estacional de la temporada.

En la primera visita a su médico de atención primaria, el 1,9% ya presentaban complicaciones. Se recogieron frotis nasofaríngeos procedentes de muestras centinelas, al 26,8% de los casos. El mayor porcentaje se recogieron en los mayores de 64 años y el menor en los niños de 0 a 4 años. Según el antecedente de vacunación, en las personas con antecedente de vacunación se recogió frotis al 47,1 % y en los no vacunados al 26,1%. Estos porcentajes son adecuados en todos los grupos de edad y superiores a los recomendados por el EISS ¹⁰.

Del total de virus aislados (centinelas y no centinelas), el 84,5% corresponden a virus A (7,5% ANST, 2,2% AH3 y 90,3% AnH1N1) y el 15,5% a virus B.

El análisis filogenético basado en el estudio de la hemaglutinina, caracterizó filogenéticamente siete de estas muestras como **B/Brisbane/60/08** (linaje Victoria) y diecisiete como **A/California/07/2009(nH1N1)**. Ambas se asemejan a las cepas vacunales incluidas en la composición de la vacuna de la temporada 2010/2011¹¹. Dos virus AnH1N1 quedan agrupados como **A/England/142/2010(nH1N1)**, caracterizados por presentar la mutación S185T. La tasa de detección viral en muestras centinela para el periodo fue del 46,9%.

Se han notificado 26 casos graves confirmados hospitalizados de gripe, que representa una tasa de hospitalización de 8,1 casos por 100.000 habitantes, de los que 61,5% fueron hombres y 38,5% mujeres. El mayor porcentaje lo registran el grupo de 55 a 64 años seguido de 35-44 y 45-54 años con el 34,6% y 19,2% respectivamente.

El 73% de las hospitalizaciones correspondieron a infecciones por el virus de la gripe AnH1N1, 3,8% AH3N2, 11,5% a ANST y el 7,7% a virus B.

En el 57,7% de los casos hospitalizados presentaba algún factor de riesgo para desarrollar complicaciones de gripe. El 19,2% (4/26) estaban vacunados y el 57,1% (12/21) de los casos incluidos en los grupos donde está recomendada la vacunación de la gripe no habían recibido la vacuna de esta temporada. Las complicaciones que desarrollaron con mayor frecuencia fueron la neumonía seguido de coinfección bacteriana. El 34,6% de los casos fueron admitidos en UCI. Falleció el 26,9% de los casos y ninguno de ellos había recibido la vacuna antigripal estacional de la temporada, a pesar de que cinco de los fallecidos pertenecían a un grupo con recomendación de vacunación.

Las redes centinelas son un buen instrumento para estimar la incidencia de gripe por grupos de edad, caracterizar la circulación de virus gripales de forma precoz y, describir la evolución de la intensidad de la actividad gripal, constituyendo un sistema muy adecuado para la vigilancia de la gripe estacional y también para situaciones de alerta, permitiendo medir y comparar con situaciones previas, y complementar otros sistemas de información que permitan una interpretación y respuesta rápida ante estas situaciones ¹²⁻¹⁵.

La vigilancia de casos hospitalizados graves confirmados de gripe, permite conocer las características de los casos hospitalizados graves producidos por los virus de la gripe circulantes en cada temporada de gripe estacional⁸.

Composición de la vacuna antigripal recomendada por la OMS para la temporada 2011-2012 en el hemisferio norte¹⁶

La OMS publicó el 17 de febrero de 2011 las recomendaciones para la composición de la vacuna antigripal que deberá ser utilizada en la temporada 2011-2012 en el hemisferio norte.

La vacuna trivalente contendrá las siguientes cepas, entre ellas la cepa pandémica:

- Cepa análoga a A/California/7/2009/(H1N1)
- Cepa análoga a A/Perth/16/2009(H3N2)
- Cepa análoga a B/Brisbane/60/2008

La vigilancia centinela de la gripe en La Rioja, es posible gracias a la colaboración voluntaria de los médicos que forman parte de la Red Centinela de Gripe en La Rioja (RCG).

Médicos de la RCG. Temporada epidemiológica 2010-2011

Dña. Juan José Betorz Latorre
Dña Ana Luz Urbina Ruiz
Dña. M. José Monreal Gálvez
D. Eliseo Murillas Lapuente
Dña. Ana isabel Acedera Ridruejo
Dña. Olga Revilla Grande
Dña. Divina Delgado Escolar
Dña. Carmen Aurensanz Sánchez
D. Francisco Escudero Jiménez
D. Ernesto Bozalongo de Aragón.
Dña. M^a Angeles Hernández Sanchez
D. Francisco Adán Gil
Dña. Juana M. Narvaiz Sanz
Dña. M. Luisa Valero Crespo
Dña. Rita de Pablo Chinchetru
Dña. M^a Pilar Coscolín García
Dña. Laura Morales Lafuente
D. Javier Almazán Altuzarra
D. Carlos Javier Vallés Paules
D. Antonio Francisco Artal Rodrigo
Dña. M^a Eugenia Pérez Grau
Dña. Marina Lasheras Maroto
D. Juan José García Díaz

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- (1) Perucha M, Ramalle-Gómara E, Lezaun ME, Quiñones C, Blasco M. Manual de funcionamiento y procedimiento de la Red Centinela de Gripe de La Rioja. Logroño: Gobierno de La Rioja, 2004.
- (2) Nguyen-Van-Tam JS, Hampson AW. The epidemiology and clinical impact of pandemic influenza. *Vaccine*. 2003; 21(16):1762-1768.
- (3) Stohr K. Preventing and treating influenza. *BMJ*. 2003; 326(7401):1223-1224.
- (4) Akazawa M, Sindelar JL, Paltiel AD. Economic costs of influenza-related work absenteeism. *Value Health*. 2003; 6(2):107-115.
- (5) Principi N, Esposito S, Marchisio P, Gasparini R, Crovari P. Socioeconomic impact of influenza on healthy children and their families. *Pediatr Infect Dis J*. 2003; 22(10 Suppl):S207-S210.
- (6) Decisión de la Comisión de 28 de abril de 2008 que modifica la Decisión 2002/253/CE, por la que se establecen las definiciones de los casos para comunicar las enfermedades transmisibles a la red comunitaria, de conformidad con la Decisión nº 2119/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo. *Diario Oficial de la Unión Europea*. 8 A.D.; L 159/46.
- (7) Servicio de Epidemiología y Prevención Sanitaria. Manual de procedimiento de la Red Centinela de Gripe de La Rioja. Temporada 2010-2011. 2010.
- (8) Centro Nacional de Epidemiología. Vigilancia de casos graves hospitalizados confirmados de gripe en España. Temporada 2010-11. Madrid: 2011.
- (9) Centro Nacional de Epidemiología, Instituto de Salud Carlos III. Vigilancia de la gripe en España. Temporada 2010-11. Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica. 2011; <http://cne-gripe-infsemanal.isciii.es> (Consultado el 8 de septiembre de 2011).
- (10) Meerhoff T. EISS sentinel swabbing protocol. EISS Annual Meeting, Malta 12-13 May 2006. 2006.
- (11) World Health Organization. Recommended viruses for influenza vaccines for use in the 2010-2011 northern hemisphere influenza season. World Health Organization. 2010; WHO_Recommendation_Vaccine 2010-11.
- (12) Vega Alonso A, Zurriaga Llorens O, Galmés Truyols A, Lozano Alonso J, Paisán Maestro L, Gil Costa M et al. Redes centinela sanitarias en España. Consenso para una guía de principios y métodos. *Gac Sanit*. 2006; 20(6):496-502.
- (13) Negro Calduch E, Larrauri A, De Mateo S, coordinadores y colaboradores en la vigilancia de la gripe. Evaluación de las Redes Centinelas Sanitarias Integradas en el Sistema de Vigilancia de Gripe en España. Ministerio de Sanidad y Consumo. 2009; [http://vgripe.isciii.es/gripe/documentos/20082009/documentos/Evaluación Redes centinela SGE 2009.pdf](http://vgripe.isciii.es/gripe/documentos/20082009/documentos/Evaluación%20Redes%20centinela%20SGE%202009.pdf).
- (14) De Mateo S, Larrauri A, Mesonero C. La vigilancia de la gripe. Nuevas soluciones a un viejo problema. *Gac Sanit*. 2006; 20(67):73.
- (15) Ministerio de Sanidad y Consumo. Anexo X-Vigilancia de la gripe en el transcurso de una epidemia. http://www.msc.es/ciudadanos/enfLesiones/enfTransmisibles/docs/anexoX_Septiembre2006.pdf. 2006; acceso 5 de mayo 2010.
- (16) World Health Organization. Recommended viruses for influenza vaccines for use in the 2011-2012 northern hemisphere influenza season. World Health Organization ed. 2011.

COMENTARIO EPIDEMIOLÓGICO DEL MES DE SETIEMBRE DE 2011

Durante el mes de septiembre de 2011 (semanas epidemiológicas 36 a 39) se ha notificado un brote de legionelosis con dos casos, una mujer de 82 años y un varón de 72; y un caso aislado de legionelosis en un varón de 51 años. La evolución clínica en todos los casos fue favorable.

También se han declarado dos brotes de enfermedad transmitida por alimentos en la localidad de Logroño; con 15 y dos personas afectadas, respectivamente, y cuyo agente causal fue *Salmonella enteritidis* en ambos brotes.

Asimismo se declaró un brote de sarampión importado de Rumania, con tres niños afectados, dos hermanos de siete y dos años y un conviviente de seis. Ninguno de los tres estaba vacunado.

Se ha notificado un caso de paludismo importado en un varón de 33 años.

COMENTARIO EPIDEMIOLÓGICO DEL MES DE OCTUBRE DE 2011

Durante el mes de octubre de 2011 (semanas epidemiológicas 40 a 43) se han notificado dos casos de legionelosis, uno en un varón de 72 años que corresponde al brote del mes anterior, y otro caso aislado en otro varón de 53 años con antecedentes de enfermedad cardio-pulmonar crónica que falleció.

También se ha declarado un brote de sarampión en una guardería de Logroño, con dos niñas afectadas, de 13 y 12 meses de edad, y que por lo tanto, no estaban vacunadas. La evolución clínica ha sido favorable.

DEFUNCIONES EN LA RIOJA* - SEGÚN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD - AÑO 2011 – ENERO- VARONES

(Grandes Grupos de Enfermedades según la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE 10), cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

CAUSA DEFUNCIÓN			TOTAL	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85 y+	
I	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	Nº	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	2	
		0/00	0,02																0,17		0,68	
II	TUMORES	Nº	50	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	1	7	5	3	10	11	11	
		0/00	0,31					0,11					0,08		0,11	0,83	0,70	0,55	1,69	2,69	3,74	
III	ENF.SANGRE Y ORGAN.HEMATOPOYETICOS Y TRS.MEC.INMUNIDAD	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		0/00																				
IV	ENF.ENDOCRINAS,NUTRICIONALES Y METABOLICAS	Nº	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1	1	
		0/00	0,02												0,11					0,24	0,34	
V	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	Nº	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	
		0/00	0,02																		1,36	
VI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	Nº	13	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	2	8	
		0/00	0,08		0,13									0,09				0,18		0,49	2,72	
VII	ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		0/00																				
VIII	ENFERMEDADES DEL OIDO Y APOFISIS MASTOIDES	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		0/00																				
IX	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	Nº	38	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	2	2	3	2	2	4	7	13	
		0/00	0,23								0,07	0,08	0,08	0,18	0,22	0,36	0,28	0,37	0,68	1,71	4,42	
X	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	Nº	22	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	1	3	-	1	1	4	3	7	
		0/00	0,14								0,07	0,08		0,09	0,32		0,14	0,18	0,68	0,73	2,38	
XI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	Nº	8	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	1	-	-	2	-	1	2	
		0/00	0,05									0,08	0,08		0,11			0,37		0,24	0,68	
XII	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		0/00																				
XIII	ENF.DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ.CONJUNTIVO	Nº	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	
		0/00	0,01																		0,68	
XIV	ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	Nº	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	3	
		0/00	0,02																	0,24	1,02	
XV	EMBARAZO,PARTO Y PUERPERIO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		0/00																				
XVI	CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS PERIODO PERINATAL	Nº	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		0/00	0,01	0,12																		
XVII	MALFORMAC.CONGENITAS,DEFORMIDADES Y ANOMAL.CROMOSOMICAS	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		0/00																				
XVIII	SINT,SIG Y HALLAZ ANOR CLI Y DE LAB, NO CLAS OTRA PARTE	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		0/00																				
XX	CAUSAS EXTERNAS DE MORTALIDAD	Nº	7	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	2	-	1	1	1	-	
		0/00	0,04								0,07		0,08			0,24		0,18	0,17	0,24		
XXI	FACTORES QUE INFLUYEN EN SALUD Y CONTACTOS SERV.SALUD	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		0/00																				
XXII	CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		0/00																				
TOTAL VARONES			Nº	155	1	1	-	-	1	-	-	3	3	4	4	8	12	8	10	20	27	53
			0/00	0,96	0,12	0,13			0,11			0,21	0,23	0,32	0,35	0,86	1,42	1,12	1,83	3,38	6,61	18,03

NOTA: El Capítulo XIX "Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas" no se utiliza como causa básica de defunción y se identifican en el Capítulo XX las causas externas de las afecciones clasificadas en el Capítulo XIX.

DEFUNCIONES EN LA RIOJA* - SEGÚN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD - AÑO 2011 – ENERO – MUJERES

(Grandes Grupos de Enfermedades según la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE 10), cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

CAUSA DEFUNCIÓN			TOTAL	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85 y+	
I	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	Nº 0/00	2 0,01	-	-	-	1 0,14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,16	-	-	-	
II	TUMORES	Nº 0/00	27 0,17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,08	1 0,09	-	1 0,12	1 0,14	2 0,31	6 0,81	6 1,00	9 1,48	
III	ENF.SANGRE Y ORGAN.HEMATOPOYETICOS Y TRS.MEC.INMUNIDAD	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
IV	ENF.ENDOCRINAS,NUTRICIONALES Y METABOLICAS	Nº 0/00	6 0,04	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,13	1 0,17	4 0,66	
V	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	Nº 0/00	9 0,06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2 0,33	7 1,15	
VI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	Nº 0/00	15 0,09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9 1,51	6 0,99	
VII	ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
VIII	ENFERMEDADES DEL OIDO Y APOFISIS MASTOIDES	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
IX	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	Nº 0/00	57 0,36	-	-	-	-	-	-	1 0,08	-	-	-	-	1 0,11	-	3 0,41	2 0,31	6 0,81	8 1,34	36 5,92	
X	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	Nº 0/00	27 0,17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,09	-	-	-	1 0,16	3 0,40	2 0,33	20 3,29	
XI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	Nº 0/00	11 0,07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,13	2 0,33	8 1,32	
XII	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
XIII	ENF.DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ.CONJUNTIVO	Nº 0/00	2 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,13	1 0,17	-	
XIV	ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
XV	EMBARAZO,PARTO Y PUERPERIO	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
XVI	CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS PERIODO PERINATAL	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
XVII	MALFORMAC.CONGENITAS,DEFORMIDADES Y ANOMAL.CROMOSOMICAS	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
XVIII	SINT,SIG Y HALLAZ ANOR CLI Y DE LAB, NO CLAS OTRA PARTE	Nº 0/00	5 0,03	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5 0,82	
XX	CAUSAS EXTERNAS DE MORTALIDAD	Nº 0/00	4 0,02	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,11	-	-	-	-	-	3 0,49	
XXI	FACTORES QUE INFLUYEN EN SALUD Y CONTACTOS SERV.SALUD	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
XXII	CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL MUJERES			Nº 0/00	165 1,03	-	-	-	1 0,14	-	-	1 0,08	-	-	1 0,08	2 0,19	2 0,23	1 0,12	4 0,55	6 0,94	18 2,42	31 5,19	98 16,12

NOTA: El Capítulo XIX "Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas" no se utiliza como causa básica de defunción y se identifican en el Capítulo XX las causas externas de las afecciones clasificadas en el Capítulo XIX.

DEFUNCIONES EN LA RIOJA* - SEGÚN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD - AÑO 2011 – ENERO– AMBOS SEXOS

(Grandes Grupos de Enfermedades según la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE 10), cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

CAUSA DEFUNCIÓN			TOTAL	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85 y+
I	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	Nº	5	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	2
		0/00	0,02				0,07											0,08	0,07		0,22
II	TUMORES	Nº	77	-	-	-	-	1	-	-	-	-	2	1	1	8	6	5	16	17	20
		0/00	0,24					0,06					0,08	0,05	0,06	0,48	0,41	0,42	1,20	1,69	2,22
III	ENF.SANGRE Y ORGAN.HEMATOPOYETICOS Y TRS.MEC.INMUNIDAD	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
IV	ENF.ENDOCRINAS,NUTRICIONALES Y METABOLICAS	Nº	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	2	5
		0/00	0,03												0,06				0,07	0,20	0,55
V	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	Nº	13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	11
		0/00	0,04																	0,20	1,22
VI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	Nº	28	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	11	14
		0/00	0,09		0,07									0,05				0,08		1,09	1,55
VII	ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
VIII	ENFERMEDADES DEL OIDO Y APOFISIS MASTOIDES	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
IX	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	Nº	95	-	-	-	-	-	-	1	1	1	1	2	3	3	5	4	10	15	49
		0/00	0,29							0,04	0,04	0,04	0,04	0,09	0,17	0,18	0,34	0,34	0,75	1,49	5,43
X	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	Nº	49	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	2	3	-	1	2	7	5	27
		0/00	0,15								0,04	0,04		0,09	0,17		0,07	0,17	0,52	0,50	2,99
XI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	Nº	19	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	1	-	-	2	1	3	10
		0/00	0,06									0,04	0,04		0,06			0,17	0,07	0,30	1,11
XII	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XIII	ENF.DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ.CONJUNTIVO	Nº	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	2
		0/00	0,01																0,07	0,10	0,22
XIV	ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	Nº	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	3
		0/00	0,01																	0,10	0,33
XV	EMBARAZO,PARTO Y PUERPERIO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XVI	CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS PERIODO PERINATAL	Nº	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00	0,00	0,06																	
XVII	MALFORMAC.CONGENITAS,DEFORMIDADES Y ANOMAL.CROMOSOMICAS	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XVIII	SINT,SIG Y HALLAZ ANOR CLI Y DE LAB, NO CLAS OTRA PARTE	Nº	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5
		0/00	0,02																		0,55
XX	CAUSAS EXTERNAS DE MORTALIDAD	Nº	11	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	1	2	-	1	1	1	3
		0/00	0,03								0,04		0,04		0,06	0,12		0,08	0,07	0,10	0,33
XXI	FACTORES QUE INFLUYEN EN SALUD Y CONTACTOS SERV.SALUD	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XXII	CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
	TOTAL GENERAL	Nº	320	1	1	-	1	1	-	1	3	3	5	6	10	13	12	16	38	58	151
		0/00	0,99	0,06	0,07		0,07	0,06			0,04	0,11	0,12	0,20	0,27	0,56	0,77	0,83	1,35	2,84	5,77

NOTA: El Capítulo XIX "Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas" no se utiliza como causa básica de defunción y se identifican en el Capítulo XX las causas externas de las afecciones clasificadas en el Capítulo XIX.

DEFUNCIONES EN LA RIOJA* - SEGÚN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD - AÑO 2011 – FEBRERO – VARONES

(Grandes Grupos de Enfermedades según la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE 10), cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

CAUSA DEFUNCIÓN			TOTAL	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85 y+	
I	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
II	TUMORES	Nº 0/00	40 0,25	-	-	-	-	-	-	-	1 0,07	1 0,08	-	-	2 0,18	1 0,11	3 0,36	5 0,70	3 0,55	12 2,03	7 1,71	5 1,70
III	ENF.SANGRE Y ORGAN.HEMATOPOYETICOS Y TRS.MEC.INMUNIDAD	Nº 0/00	1 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,24	-	
IV	ENF.ENDOCRINAS,NUTRICIONALES Y METABOLICAS	Nº 0/00	2 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,18	-	-	1 0,34	
V	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	Nº 0/00	5 0,03	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2 0,37	2 0,34	-	1 0,34	
VI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	Nº 0/00	13 0,08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,11	-	-	1 0,18	3 0,51	5 1,22	3 1,02	
VII	ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
VIII	ENFERMEDADES DEL OIDO Y APOFISIS MASTOIDES	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
IX	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	Nº 0/00	39 0,24	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,08	1 0,08	1 0,09	-	3 0,36	1 0,14	3 0,55	2 0,34	9 2,20	18 6,12	
X	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	Nº 0/00	10 0,06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,17	3 0,73	6 2,04	
XI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	Nº 0/00	5 0,03	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,14	1 0,18	1 0,17	1 0,24	1 0,34	
XII	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
XIII	ENF.DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ.CONJUNTIVO	Nº 0/00	1 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,24	-	
XIV	ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	Nº 0/00	4 0,02	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,14	-	1 0,17	1 0,24	1 0,34	
XV	EMBARAZO,PARTO Y PUERPERIO	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
XVI	CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS PERIODO PERINATAL	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
XVII	MALFORMAC.CONGENITAS,DEFORMIDADES Y ANOMAL.CROMOSOMICAS	Nº 0/00	1 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,14	-	-	-	-	
XVIII	SINT,SIG Y HALLAZ ANOR CLI Y DE LAB, NO CLAS OTRA PARTE	Nº 0/00	2 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,18	-	-	1 0,34	
XX	CAUSAS EXTERNAS DE MORTALIDAD	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
XXI	FACTORES QUE INFLUYEN EN SALUD Y CONTACTOS SERV.SALUD	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
XXII	CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL VARONES			Nº 0/00	123 0,76	-	-	-	-	-	-	1 0,07	2 0,15	1 0,08	3 0,27	2 0,22	6 0,71	9 1,26	12 2,19	22 3,71	28 6,85	37 12,59	

NOTA: El Capítulo XIX "Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas" no se utiliza como causa básica de defunción y se identifican en el Capítulo XX las causas externas de las afecciones clasificadas en el Capítulo XIX.

DEFUNCIONES EN LA RIOJA* - SEGÚN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD - AÑO 2011 – FEBRERO – MUJERES

(Grandes Grupos de Enfermedades según la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE 10), cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

CAUSA DEFUNCIÓN			TOTAL	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85 y+
I	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II	TUMORES	Nº 0/00	21 0,13	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,08	-	1 0,09	-	2 0,24	2 0,27	2 0,31	3 0,40	6 1,00	4 0,66
III	ENF.SANGRE Y ORGAN.HEMATOPOYETICOS Y TRS.MEC.INMUNIDAD	Nº 0/00	1 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,17	-
IV	ENF.ENDOCRINAS,NUTRICIONALES Y METABOLICAS	Nº 0/00	3 0,02	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,11	-	-	1 0,16	-	-	1 0,16
V	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	Nº 0/00	11 0,07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,13	1 0,17	9 1,48
VI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	Nº 0/00	16 0,10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,12	-	-	2 0,27	3 0,50	10 1,64
VII	ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VIII	ENFERMEDADES DEL OIDO Y APOFISIS MASTOIDES	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IX	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	Nº 0/00	35 0,22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,09	-	-	1 0,14	-	1 0,13	9 1,51	23 3,78
X	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	Nº 0/00	8 0,05	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,16	-	1 0,17	6 0,99
XI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	Nº 0/00	4 0,02	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,17	3 0,49
XII	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO	Nº 0/00	1 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,16
XIII	ENF.DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ.CONJUNTIVO	Nº 0/00	2 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,17	1 0,16
XIV	ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	Nº 0/00	2 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2 0,33
XV	EMBARAZO,PARTO Y PUERPERIO	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XVI	CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS PERIODO PERINATAL	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XVII	MALFORMAC.CONGENITAS,DEFORMIDADES Y ANOMAL.CROMOSOMICAS	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XVIII	SINT,SIG Y HALLAZ ANOR CLI Y DE LAB, NO CLAS OTRA PARTE	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XX	CAUSAS EXTERNAS DE MORTALIDAD	Nº 0/00	3 0,02	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,08	-	-	-	-	-	-	1 0,17	1 0,16
XXI	FACTORES QUE INFLUYEN EN SALUD Y CONTACTOS SERV.SALUD	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XXII	CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL MUJERES			Nº 0/00	107 0,67	-	-	-	-	-	-	-	1 0,08	1 0,08	2 0,19	1 0,11	3 0,36	3 0,41	4 0,63	7 0,94	24 4,02	61 10,03

NOTA: El Capítulo XIX "Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas" no se utiliza como causa básica de defunción y se identifican en el Capítulo XX las causas externas de las afecciones clasificadas en el Capítulo XIX.

DEFUNCIONES EN LA RIOJA* - SEGÚN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD - AÑO 2011 – FEBRERO – AMBOS SEXOS

(Grandes Grupos de Enfermedades según la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE 10), cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

CAUSA DEFUNCIÓN			TOTAL	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85 y+
I	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II	TUMORES	Nº 0/00	61 0,19	-	-	-	-	-	-	-	1 0,04	2 0,08	-	3 0,14	1 0,06	5 0,30	7 0,48	5 0,42	15 1,12	13 1,29	9 1,00
III	ENF.SANGRE Y ORGAN.HEMATOPOYETICOS Y TRS.MEC.INMUNIDAD	Nº 0/00	2 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2 0,20	-
IV	ENF.ENDOCRINAS,NUTRICIONALES Y METABOLICAS	Nº 0/00	5 0,02	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,06	-	-	2 0,17	-	-	2 0,22
V	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	Nº 0/00	16 0,05	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2 0,17	3 0,22	1 0,10	10 1,11
VI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	Nº 0/00	29 0,09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,06	1 0,06	-	1 0,08	5 0,37	8 0,80	13 1,44
VII	ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VIII	ENFERMEDADES DEL OIDO Y APOFISIS MASTOIDES	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IX	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	Nº 0/00	74 0,23	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,04	1 0,04	2 0,09	-	3 0,18	2 0,14	3 0,25	3 0,22	18 1,79	41 4,54
X	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	Nº 0/00	18 0,06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,08	1 0,07	4 0,40	12 1,33
XI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	Nº 0/00	9 0,03	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,07	1 0,08	1 0,07	2 0,20	4 0,44
XII	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO	Nº 0/00	1 0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,11
XIII	ENF.DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ.CONJUNTIVO	Nº 0/00	3 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2 0,20	1 0,11
XIV	ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	Nº 0/00	6 0,02	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,07	-	1 0,07	1 0,10	3 0,33
XV	EMBARAZO,PARTO Y PUERPERIO	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XVI	CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS PERIODO PERINATAL	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XVII	MALFORMAC.CONGENITAS,DEFORMIDADES Y ANOMAL.CROMOSOMICAS	Nº 0/00	1 0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,07	-	-	-	-
XVIII	SINT,SIG Y HALLAZ ANOR CLI Y DE LAB, NO CLAS OTRA PARTE	Nº 0/00	2 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,08	-	-	1 0,11
XX	CAUSAS EXTERNAS DE MORTALIDAD	Nº 0/00	3 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,04	-	-	-	-	-	-	1 0,10	1 0,11
XXI	FACTORES QUE INFLUYEN EN SALUD Y CONTACTOS SERV.SALUD	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XXII	CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL GENERAL			Nº 0/00	230 0,71	-	-	-	-	-	-	1 0,04	3 0,12	2 0,08	5 0,23	3 0,17	9 0,53	12 0,83	16 1,35	29 2,17	52 5,17	98 10,86

NOTA: El Capítulo XIX "Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas" no se utiliza como causa básica de defunción y se identifican en el Capítulo XX las causas externas de las afecciones clasificadas en el Capítulo XIX.

SITUACIÓN DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA. AÑO 2011. SEMANAS 36 a 39

	Semana 36				Semana 37				Semana 38				Semana 39			
	Casos	Cas. Ac	I.E.	I.E. Ac	Casos	Cas. Ac	I.E.	I.E. Ac	Casos	Cas. Ac	I.E.	I.E. Ac	Casos	Cas. Ac	I.E.	I.E. Ac
BOTULISMO	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0
F. TIFOIDEA Y PARATIF.	0	4	*	4	0	4	*	4	0	4	*	4	0	4	*	4
SHIGELOSIS	1	1	*	1	0	1	0	1	0	1	*	1	0	1	0	1
TRIQUINOSIS	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0
ENF.TRANS. ALIMENTOS	3	76	*	2,17	18	94	*	2,69	4	98	1,33	2,51	3	101	1,5	2,53
PROC.DIARREICOS, OTROS	248	5355	1,07	0,47	355	5710	1,41	0,49	255	5965	1,21	0,5	329	6294	1,16	0,52
ENF. MENINGOCÓCICA	0	1	0	0,33	0	1	*	0,33	0	1	*	0,33	0	1	*	0,33
GRIPE	3	2885	0,08	1,26	4	2889	0,15	1,25	7	2896	0,27	1,24	6	2902	0,1	1,21
IRA	1294	41843	1,32	0,8	1701	43544	1,32	0,81	2059	45603	1,73	0,84	2635	48238	2,09	0,87
LEGIONELOSIS	2	6	2	1	0	6	0	0,86	0	6	0	0,86	0	6	0	0,86
MENING. TUBERCULOSA	0	1	*	1	0	1	*	1	0	1	0	1	0	1	*	1
TUBERCULOSIS RESPIR.	1	37	1	1	0	37	0	0,97	0	37	0	0,97	1	38	1	0,97
TUBERCULOSIS OTRAS	0	5	0	0,38	0	5	0	0,38	0	5	0	0,36	0	5	0	0,36
VARICELA	15	748	2,5	0,59	6	754	1,5	0,59	3	757	1	0,6	0	757	0	0,59
INF. GONOCÓCICA	0	13	0	2,6	0	13	0	2,6	0	13	0	2,6	0	13	*	2,6
SÍFILIS	2	7	2	1,75	0	7	0	1,4	0	7	*	1,4	0	7	*	1,4
PAROTIDITIS INFEC.	0	28	0	0,35	0	28	0	0,35	0	28	*	0,35	3	31	3	0,38
RUBEOLA	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
SARAMPIÓN	1	3	*	0,38	0	3	*	0,38	0	3	*	0,38	2	5	*	0,63
TÉTANOS	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
TOS FERINA	0	21	*	4,2	2	23	*	4,6	0	23	*	4,6	0	23	*	4,6
BRUCELOSIS	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0
CARBUNCO	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
EQUINOCOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	*	0	0	0	*	0
F. EXANT. MEDIT.	0	3	*	0,6	0	3	*	0,6	0	3	*	0,6	0	3	*	0,6
HEPATITIS A	0	6	0	1,2	0	6	0	1,2	0	6	0	1	1	7	*	1,17
HEPATITIS B	0	1	0	0,33	0	1	*	0,33	0	1	*	0,33	0	1	0	0,33
HEPATITIS OTRAS	0	5	*	2,5	0	5	0	1,67	0	5	*	1,67	0	5	*	1,67
PALUDISMO	0	3	0	0,75	1	4	*	1	0	4	*	1	0	4	*	1
SÍFILIS CONGÉNITA	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*

I.E.: Índice Epidémico para una enfermedad es la razón entre los casos presentados en la semana correspondiente (o los casos acumulados hasta dicha semana si se trata del I.E. acumulado) y los casos que se esperan o prevén (mediana del quinquenio anterior) para la misma semana. Si el valor del índice se encuentra entre 0,76 y 1,24: se considera normal; si es menor o igual a 0,75: incidencia baja; si es mayor o igual a 1,25: incidencia alta. En enfermedades de baja incidencia este índice no es de utilidad, dado que pequeñas oscilaciones en el número de casos producen grandes variaciones en dicho índice. * Operación no realizable por ser el denominador 0. Cas. Ac: casos acumulados hasta la semana. I.E. Ac: Índice epidémico acumulado. Fuente: Registro de Enfermedades de Declaración Obligatoria. Dirección General de Salud Pública y Consumo de La Rioja.

SITUACIÓN DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA. AÑO 2011. SEMANAS 40 a 43

	Semana 40				Semana 41				Semana 42				Semana 43			
	Casos	Cas. Ac	I.E.	I.E. Ac	Casos	Cas. Ac	I.E.	I.E. Ac	Casos	Cas. Ac	I.E.	I.E. Ac	Casos	Cas. Ac	I.E.	I.E. Ac
BOTULISMO	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0
F. TIFOIDEA Y PARATIF.	0	4	*	4	0	4	*	4	0	4	*	4	0	4	*	4
SHIGELOSIS	0	1	*	1	0	1	*	1	0	1	*	1	0	1	*	1
TRIQUINOSIS	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0
ENF.TRANS. ALIMENTOS	4	105	0,57	2,5	3	108	1,5	2,4	2	110	0,67	2,24	0	110	0	2,2
PROC.DIARREICOS, OTROS	401	6695	1,19	0,54	431	7126	1,18	0,56	517	7643	1,19	0,58	461	8104	1,06	0,59
ENF. MENINGOCÓCICA	0	1	0	0,33	0	1	*	0,33	0	1	0	0,25	0	1	*	0,25
GRIPE	16	2918	0,22	1,18	19	2937	0,18	1,14	25	2962	0,14	1,07	27	2989	0,07	0,94
IRA	2893	51131	1,47	0,89	2612	53743	1,36	0,91	3008	56751	1,55	0,93	2909	59660	1,37	0,95
LEGIONELOSIS	0	6	0	0,86	1	7	*	1	0	7	*	1	1	8	*	1,14
MENING. TUBERCULOSA	0	1	*	1	0	1	*	1	0	1	*	1	0	1	*	1
TUBERCULOSIS RESPIR.	0	38	0	0,95	1	39	0,5	0,95	2	41	2	0,98	1	42	0,5	0,98
TUBERCULOSIS OTRAS	0	5	0	0,33	0	5	0	0,33	0	5	0	0,33	0	5	0	0,31
VARICELA	2	759	0,33	0,59	6	765	1	0,59	8	773	0,73	0,6	8	781	0,38	0,6
INF. GONOCÓCICA	0	13	0	2,17	0	13	0	2,17	0	13	0	2,17	0	13	0	2,17
SÍFILIS	0	7	*	1,4	1	8	1	1,6	0	8	*	1,6	0	8	0	1,6
PAROTIDITIS INFEC.	0	31	*	0,38	0	31	0	0,38	0	31	*	0,38	0	31	0	0,37
RUBEOLA	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
SARAMPIÓN	1	6	*	0,75	0	6	*	0,75	1	7	*	0,88	0	7	*	0,88
TÉTANOS	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
TOS FERINA	0	23	*	4,6	0	23	0	4,6	0	23	*	4,6	0	23	*	4,6
BRUCELOSIS	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0
CARBUNCO	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
EQUINOCOSIS	0	0	*	0	0	0	0	0	0	0	*	0	0	0	0	0
F. EXANT. MEDIT.	0	3	*	0,6	0	3	0	0,6	0	3	*	0,6	0	3	*	0,6
HEPATITIS A	0	7	0	1	0	7	0	1	0	7	0	0,64	0	7	0	0,58
HEPATITIS B	0	1	0	0,33	0	1	0	0,25	0	1	*	0,25	0	1	*	0,25
HEPATITIS OTRAS	0	5	*	1,67	0	5	0	2,5	0	5	*	2,5	0	5	*	2,5
PALUDISMO	0	4	*	1	0	4	*	1	0	4	*	1	0	4	*	1
SÍFILIS CONGÉNITA	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*

I.E.: Índice Epidémico para una enfermedad es la razón entre los casos presentados en la semana correspondiente (o los casos acumulados hasta dicha semana si se trata del I.E. acumulado) y los casos que se esperan o prevén (mediana del quinquenio anterior) para la misma semana. Si el valor del índice se encuentra entre 0,76 y 1,24: se considera normal; si es menor o igual a 0,75: incidencia baja; si es mayor o igual a 1,25: incidencia alta. En enfermedades de baja incidencia este índice no es de utilidad, dado que pequeñas oscilaciones en el número de casos producen grandes variaciones en dicho índice. * Operación no realizable por ser el denominador 0. Cas. Ac: casos acumulados hasta la semana. I.E. Ac: Índice epidémico acumulado. Fuente: Registro de Enfermedades de Declaración Obligatoria. Dirección General de Salud Pública y Consumo de La Rioja.

DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE EDO POR ZONAS DE SALUD. LA RIOJA. SETIEMBRE 2011 (TASAS POR CIEN MIL HABITANTES)

	ALBELDA ALBERITE 23892 H.	ALFARO 16433 H.	ARNEDO 18296 H.	AUSEJO Y MURILLO 6990 H.	CALAHORRA 34332 H.	CAMEROS NUEVOS 1903 H.	CAMEROS VIEJOS 703 H.	CENICERO NAVARRETE 10851 H.	CERVERA RIO ALHAMA 4862H.	HARO 20804 H.	LOGROÑO 152650 H.	NAJERA 17893 H.	SIETE VILLAS 470 H.	STO. DOMINGO CALZADA 12336	TOTAL 322415 H
BOTULISMO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
F. TIFOIDEA Y PARATIF.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SHIGELOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,66	0	0	0	0,31
TRIQUINOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ENF.TRANS. ALIMENTOS	4,19	0	0	14,31	0	0	0	0	0	4,81	15,74	5,59	0	0	8,68
Proc.diarreicos, otros	401,81	310,35	437,25	414,87	361,17	262,74	142,25	728,05	20,57	298,02	372,77	273,85	0	332,36	368,16
ENF. MENINGOCÓCICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRIPE	4,19	12,18	0	0	14,56	0	0	0	0	14,42	3,95	5,59	0	16,21	6,20
IRA	2.540,60	3.103,51	2.792,97	2.188,85	2.318,54	1.996,84	1.564,72	3.041,19	1.460,31	3.033,07	2.096,96	2.565,24	0	3.007,46	2384,81
LEGIONELOSIS	4,19	0	0	0	0	0	0	9,22	0	0	0	0	0	0	0,62
MENING. TUBERCULOSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TUBERCULOSIS RESPIR.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,81	0,66	0	0	0	0,62
TUBERCULOSIS OTRAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VARICELA	0	0	5,47	0	5,82	52,55	0	18,44	0	4,81	10,51	5,59	0	0	7,44
INF. GONOCÓCICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SÍFILIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,31	0	0	0	0,62
PAROTIDITIS INFE.	0	0	0	14,31	5,83	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,93
RUBEOLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SARAMPIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,97	0	0	0	0,93
TÉTANOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOS FERINA	0	0	5,47	0	0	0	0	0	0	0	0,66	0	0	0	0,62
BRUCELOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CARBUNCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EQUINOCOCOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
F. EXANT. MEDIT.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEPATITIS A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,66	0	0	0	0,31
HEPATITIS B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEPATITIS OTRAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PALUDISMO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,66	0	0	0	0,31

Fuente: Registro de Enfermedades de Declaración Obligatoria en La Rioja. Dirección General de Salud Pública y Consumo.

DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE EDO POR ZONAS DE SALUD. LA RIOJA. OCTUBRE 2011 (TASAS POR CIENTOS MIL HABITANTES)

	ALBELDA ALBERITE 23892 H.	ALFARO 16433 H.	ARNEDO 18296 H.	AUSEJO Y MURILLO 6990 H.	CALAHORRA 34332 H.	CAMEROS NUEVOS 1903 H.	CAMEROS VIEJOS 703 H.	CENICERO NAVARRETE 10851 H.	CERVERA RIO ALHAMA 4862H.	HARO 20804 H.	LOGROÑO 152650 H.	NAJERA 17893 H.	SIETE VILLAS 470 H.	STO. DOMINGO CALZADA 12336 H.	TOTAL 322415 H
BOTULISMO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
F. TIFOIDEA Y PARATIF. SHIGELOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TRIQUINOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ENF.TRANS. ALIMENTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9,62	4,59	0	0	0	2,79
Proc.diarreicos, otros	690,61	486,83	874,51	386,26	413,61	893,32	142,25	700,4	82,28	538,36	544,39	653,88	0	632,29	561,39
ENF. MENINGOCÓCICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRIPE	16,75	30,43	21,87	0	26,21	52,55	0	36,87	0	4,81	30,84	16,77	0	72,96	26,98
IRA	3.227,02	3.572,07	4.345,21	3.261,81	2.630,20	2.890,17	1.137,98	4.681,60	1.172,36	4.104,98	3.561,73	3.660,65	0	4.571,99	3542,64
LEGIONELOSIS	0	0	0	0	0	0	0	9,22	0	0	0,66	0	0	0	0,62
MENING. TUBERCULOSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TUBERCULOSIS RESPIR.	0	0	0	0	2,91	0	0	0	0	0	1,32	5,59	0	0	1,24
TUBERCULOSIS OTRAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VARICELA	4,19	6,09	0	14,31	2,91	0	0	9,22	0	24,04	8,55	5,59	0	0	7,44
INF. GONOCÓCICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SÍFILIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,66	0	0	0	0,31
PAROTIDITIS INFECC.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RUBEOLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SARAMPIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,32	0	0	0	0,62
TÉTANOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOS FERINA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BRUCELOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CARBUNCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EQUINOCOCOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
F. EXANT. MEDIT.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEPATITIS A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEPATITIS B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEPATITIS OTRAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PALUDISMO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Registro de Enfermedades de Declaración Obligatoria en La Rioja. Dirección General de Salud Pública y Consumo

